

Guayaquil, 29 de enero del 2020

168403

Señor
BRYAN JOSE PITA BALON
Ciudad

De mis consideraciones

Cumplo con informarle que la junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FLASHCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES INMEDIATAS**, reunida en este cantón el día de hoy resolvió por unanimidad de votos de la totalidad del capital social elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, que ejercerá por un periodo de 5 años.

Usted reemplaza en el cargo al señor Enrique Arturo Cheme Vera. En tal virtud ejercerá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, constando sus atributos en los estatutos sociales. **FLASHCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES INMEDIATAS**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de diciembre del 2012 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de febrero del 2013, numero 4072.

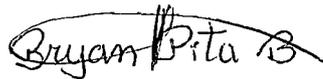
Atentamente



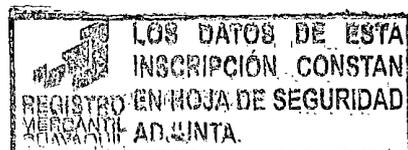
ENRIQUE ARTURO CHEME VERA
Secretario de la Junta

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE **FLASHCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES INMEDIATAS.**

Guayaquil, 29 de enero del 2020



BRYAN JOSE PITA BALON
C.C. 0955030325
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:4.588
FECHA DE REPERTORIO:30/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FLASHCONSTRU S.A. CONSTRUCCIONES INMEDIATAS**, a favor de **BRYAN JOSE PITA BALON**, de fojas **9.787 a 9.790**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.654**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4588



Guayaquil, 03 de febrero de 2020

REVISADO POR: *A*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0177374

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBIDO

17 FEB 2020 HORA

FIRMA: 